



No. de fojas útiles: 1

**OFICIO VPT/DGESPF-0270/2019-DESA**

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019.

**Asunto:** Respuesta a su escrito sobre suplantación de identidad.

**Soluciones Patrimoniales Cufriisa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.**  
**Lic. Francisco Cuevas Suárez,**  
**Representante Legal.**

15 Sur 502 A Nivel 1, interior Local 2, Fraccionamiento Zerecotla, C.P. 72764, San Pedro Cholula, Puebla.  
**Presente.**

En respuesta a su escrito, a través del cual informa a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) que la identidad de **Soluciones Patrimoniales Cufriisa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.** está siendo suplantada, le informamos que una vez analizada la documentación e información proporcionada se procedió a lo siguiente:

- Se elaboró una alerta, publicada mediante boletín de prensa a través de nuestra página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), sección "Prensa", la cual puede ser consultada a través de la dirección electrónica <https://www.gob.mx/condusef/prensa/alerta-condusef-sobre-supuestas-empresas-que-hacen-uso-fraudulento-y-suplantacion-del-nombre-de-18-entidades-financieras-2229817idiom=es>, en la cual se informa a la población en general **que dicha Entidad está siendo suplanta por personas o empresas ajenas a la misma y se recomienda** que previo a la contratación de un crédito verifiquen los datos de constitución y contacto ante la CONDUSEF a fin de confirmar que se trata de la Entidad correcta y evitar ser defraudados.
- De igual manera, se elaboró una alerta que puede ser consultada a través del **Portal de Fraudes Financieros** de la CONDUSEF visible en la dirección electrónica [https://phppapps.condusef.gob.mx/fraudes\\_financieros/monitor.php](https://phppapps.condusef.gob.mx/fraudes_financieros/monitor.php) en la cual se puede ver a detalle el modo en el que opera el fraude.

En ese sentido, la CONDUSEF atenta a su finalidad de promover, asesorar, proteger y defender los derechos de los Usuarios de Servicios Financieros, difunde los diferentes casos que se han presentado sobre el mal uso de los datos, logos y contratos de las entidades debidamente registradas ante esta Comisión, para evitar que los usuarios sean víctimas de actos fraudulentos así como atenuar el daño a la reputación de dichas entidades.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Elisa Herrejón Villarreal

**Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera**

